

CURSO AEDAF MADRID-ZONA CENTRO

Fecha: 19 de enero a 25 de febrero de 2021

Lugar: On-Line

Horario: 16:00 a 18:00

Asistencia: Asociados 200 €

Colaboradores 300 €

Otros colectivos 400 €

CURSO COMPLETO IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

19 de enero: INTRODUCCIÓN HECHO IMPONIBLE I.

- a) Impuesto sobre Sociedades. Naturaleza
- b) Hecho imponible.
- c) Concepto de actividad económica y entidad patrimonial.
- d) Contribuyentes del Impuesto.

21 de enero: INTRODUCCIÓN HECHO IMPONIBLE II.

- e) Residencia y domicilio fiscal.
- f) Exenciones.
- g) Entidades parcialmente exentas.
- h) Reglas de imputación temporal.

26 de enero: AMORTIZACIÓN Y RÉGIMEN ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

- a) Concepto y principios generales.
- b) Sistemas fiscales de amortización.
- c) Libertad de amortización.
- d) Régimen especial de arrendamiento financiero

28 de enero: IMPUTACIÓN TEMPORAL. CORRECCIONES DE VALOR, PROVISIONES.

- a) Imputación temporal.
- b) Correcciones de valor: pérdidas por deterioro del valor de los elementos patrimoniales.
- c) Provisiones y otros gastos

2 de febrero: GASTOS NO DEDUCIBLES, GASTOS FINANCIEROS Y VALOR DE MERCADO

- a) Gastos no deducibles.
- b) Limitación en la deducibilidad de gastos financieros.
- c) Regla general y reglas especiales de valoración.

4 de febrero: OPERACIONES DE REESTRUCTURACIÓN Y OPERACIONES VINCULADAS.

- a) Operaciones de reestructuración empresarial.
- b) Operaciones vinculadas. Ajuste secundario.

9 de febrero: ARTÍCULO 19 LIS, PATENT BOX, RESERVA DE CAPITALIZACIÓN, BINS.

- a) Cambios de residencia (exit tax), operaciones con personas o entidades residentes en paraísos
- b) fiscales y cantidades sujetas a retención.
- c) Reducciones en la base imponible: patent box, reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas

11 de febrero: TIPO DE GRAVAMEN, PERÍODO IMPOSITIVO Y DOBLE IMPOSICIÓN I.

- a) Cuota íntegra. Tipo de gravamen.
- b) Período impositivo.
- c) Concepto, tipos de doble imposición y mecanismos para evitar la doble imposición.

16 de febrero: DOBLE IMPOSICIÓN (EXENCIÓN Y DDII).

- a) Método de exención: dividendos y rentas derivadas de la transmisión de participaciones en otras entidades, rentas procedentes de establecimientos permanentes en el extranjero.
- b) Método de imputación: doble imposición jurídica y doble imposición económica.

18 de febrero: BONIFICACIONES, I+D, CINE Y DEDUCCIONES DE EMPLEO. PAGOS FRACCIONADOS Y ENTIDADES DE REDUCIDA DIMENSIÓN.

- a) Bonificaciones
- b) Deducción de I+D
- c) Deducción de cine
- d) Deducciones de empleo
- e) Normas comunes a su aplicación

23 de febrero: BONIFICACIONES, I+D, CINE Y DEDUCCIONES DE EMPLEO. PAGOS FRACCIONADOS Y ENTIDADES DE REDUCIDA DIMENSIÓN.

- a) Pagos fraccionados
- b) Régimen especial de entidades de reducida dimensión

25 de febrero: OTROS REGÍMENES ESPECIALES

- a) Régimen especial de operaciones de reestructuración: fusiones, escisiones, canjes, aportaciones
- b) de rama de actividad y aportaciones no dinerarias.
- c) Régimen especial de consolidación fiscal: ámbito de aplicación y características fundamentales.

PONENTES:

- D^a **Beatriz Parejo**, *Dirección General de Tributos*
- **D. Eduardo Tapia**, *Dirección General de Tributos*
- **D. Pablo Xxxxx**, *Dirección General de Tributos*
- **D. Alfonso Rosillo**, *Dirección General de Tributos*

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE.

El material se enviará previamente por correo electrónico. No se entregará en papel.

El pago de los derechos de inscripción por los colaboradores de asociados se realizará, en su caso, mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito.

Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita, el asociado tendrá una penalización de 25€.

Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email sedemadrid@aedaf.es